

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Fertilizantes Alhambra.  
Domicilio: Acera de Darro, 3. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-01152-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Casares Corral.  
Domicilio: Los Almendros, 26. Santa Fe (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-01808-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Marzo Flores.  
Domicilio: Velasar, 2. Luque (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01478-95.  
Infracción: Art. 141 c) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Ríos y Bermejós, S.L.  
Domicilio: Plz. Fernández Viagas, 6. Antequera (Málaga).  
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00808-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Taranay, S.L.  
Domicilio: Palencia, 25. Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00800-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Impreplast, S.L.  
Domicilio: B. Estación in Artegran, 11. Atarfe (Granada).  
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00108-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Ríos y Bermejo, S.L.  
Domicilio: Plz. Fernandez Viagas, 6. Antequera (Málaga).  
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00748-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ilurcotrans, S.L.  
Domicilio: Recogidas, 52. Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01119-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Martín Canon.  
Domicilio: Ntra. Sra. Dolores. Purchil (Granada).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01230-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Marzo Flores.  
Domicilio: Velesar, 2. Luque (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01582-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Fertilizantes Alhambra, S.L.  
Domicilio: Acera del Darro, 3. Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01589-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. de Hormigón del Sur, Scal.  
Domicilio: San Juan de Palomares, 1. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01140-95.  
Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel A. Cardona Ruiz.  
Domicilio: Río Anzur, 6. Mijas Costa (Málaga).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01802-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. José Manuel y Elena, S.L.  
Domicilio: Urb. El Alcor Bl. Ríaz, 27. Maragón (Huelva).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00244-95.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación en materia de transporte.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede

a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Bética del Transporte, S.A.  
Domicilio: Políg. El Pino, C-2/N-3, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Asunto: Notificación de Recurso Ordinario. Expte. J-01451-93.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pescavar.  
Domicilio: Muelle Pesquero Caseta, 110, Cádiz.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00686-95.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio López Luque.  
Domicilio: Antonia de Prado, 5, Baena (Córdoba).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00344-95.

Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio María Marín Rodríguez.  
Domicilio: Alhama, 19, Roquetas de Mar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-04016-94.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Muebles San Gines, S.L.  
Domicilio: Ctra. Sevilla Km. 565, Espartinas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-03838-94.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cristóbal Castro Franco.  
Domicilio: Fernando Camacho, 7, Bujalance (Córdoba).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-03604-94.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gregorio Rioja Borrero.  
Domicilio: Pepe Hillo, 27, Coria del Río (Sevilla).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-0968-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Canónico Calabrés.  
Domicilio: Virgen de la Cabeza, 22, Priego de Córdoba (Córdoba).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01784-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Luis Valdivia Segura.  
Domicilio: Camino de Ronda, 38, Granada.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01796-95.

Infracción: Art. 142 l) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Castilla Ruiz.  
Domicilio: Victoria, 8, Motril (Granada).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01248-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Pérez Benítez e Hijos.  
Domicilio: Cofrade Manuel Ramírez B-1, Lucena (Córdoba).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01951-95.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Víctor M. Sánchez Jiménez.  
Domicilio: Plz. de Aladrosos, 4, Córdoba.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-02100-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan José González Osuna.  
Domicilio: Alhama, 47, Lucena (Córdoba).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-02142-95.

Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora.  
Domicilio: Ctra. Acueducto San Juan, Km. 2, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01159-95.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3, Sevilla.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00014-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pentámic, S.L.  
Domicilio: Compañía, 9, Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00897-95.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Joaquín Romero Blanca.  
Domicilio: Ctra. de Bonanza, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00879-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sánchez Ferrer e Hijos, S.A.  
Domicilio: Vizcaya, 17, Armilla (Granada).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00857-95.

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.  
Domicilio: Mercagranada, Granada.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00723-95.

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Frigoríficos Andaluces, S.A.  
Domicilio: Línea Concepción, s/n, Cádiz.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00677-95.

Infracción: Art. 141 q) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pescados Mandunga, S.L.  
Domicilio: Turia, 2, Algeciras (Cádiz).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00631-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. del Pino, 2, Nave 2, Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00485-95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Plgno. del Pino, 2, Nave 3, Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00484-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Encarnación García Godina.  
Domicilio: Urb. Parque Atenas, blq. Carlos, Estepona (Málaga).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-04031-94.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribución Serrano, S.L.  
Domicilio: Casilla del Canal, s/n, Alcolea (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01417-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cointecor, S.L.  
Domicilio: Historiador Díaz Moral, 3, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01912-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Carlos Vilches Camacho.  
Domicilio: Constitución, 41, Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01911-95.  
Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Cristóbal Baeza Silva.  
Domicilio: Lepanto, 15, Almería.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01843-95.  
Infracción: Art. 141 q) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Lomatrans, S.L.  
Domicilio: Mauricio Moro, 3, Málaga.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01834-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Hnos. Pedraza Llamas, S.A.  
Domicilio: Dalmacia, 5, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01793-95.  
Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Monterroso Carrillo.  
Domicilio: La Estrella, 38, Villa del Río (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01695-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribuc. Serrano.  
Domicilio: Casillas del Canal, s/n, Alcolea (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01666-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación en materia de transporte.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Comercial Comia, S.L.  
Domicilio: Gerona, 39, Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00238/95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Fertilizantes Alhambra, S.L.  
Domicilio: Acera de Darro, 3, Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00251/95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Otací, S.L.  
Domicilio: Plz. de la Marina, 10, Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00293/95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.